FUNDAMENTOS

Se desarrollará en la ciudad de Río Colorado durante los días 07, 08 y 09 de octubre de 2005 el VII Certamen Nacional de Tango y Folklore "Senderos del Sur", organizado por la Agrupación Mayén Leufú.

Que La Agrupación Mayén Lueufú tiene una reconocida trayectoria en el ámbito cultural de la ciudad de Río Colorado, bregando siempre por el resguardo de nuestras tradiciones.

Que este certamen se realiza todos los años y tiene como finalidad fomentar nuestra cultura criolla.

Que está prevista la llegada de delegaciones de otros puntos del país, lo que significa un gran intercambio cultural entre los representantes de las distintas regiones y que tendrá su epicentro en la ciudad de Río Colorado.

Que el Concejo Deliberante de Río Colorado ha declarado de interés municipal la Organización del VII Certamen Nacional de Folklore y Tango "Senderos del Sur".

Por ello.

Autor: Oscar Alfredo Machado

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el VII Certamen Nacional de Tango y Folklore "Senderos del Sur" ha realizarse en la ciudad de Río Colorado durante los días 07, 08 y 09 de octubre de 2005.

Artículo 2°.- De forma.